



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte, **04 JUL 2018**

OFICIO MÚLTIPLE N° 223 -2018-DIR.UGEL06/J.ASGESE-ESSE

Señor(a):
Director(a) de la Institución Educativa Pública de la UGEL N° 06
Presente.-

ASUNTO : Requerimiento de Mobiliario

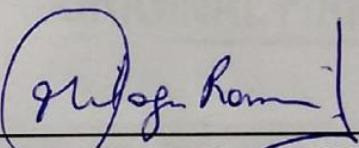
REF. : Oficio Múltiple N° 092-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-EOSE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia comunicar que la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento del PRONIED, responsable de atender los requerimientos de las Instituciones Educativas Públicas en materia de equipamiento y mobiliario, ha realizado la actualización de la "Ficha de requerimiento de mobiliario y equipamiento para la atención a Instituciones Educativas a Nivel Nacional", la cual debe llenarse adecuadamente para ser considerado dentro del proceso de licitación que realice a nivel nacional.

El Director(a) de cada nivel y/o modalidad educativa de la relación adjunta, debe solicitar según la ficha de requerimiento, solo el total de mobiliario que requiere por reposición (dado de baja por deterioro) el cual será validado por el Equipo de Patrimonio de la UGEL 06 y derivado a PRONIED. Las Instituciones Educativas que han reportado con anterioridad su requerimiento ya no deben solicitar para evitar la duplicidad, se solicita presentar su requerimiento en mesa de partes de la UGEL 06, **hasta el día 11 de Julio 2018**.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06
ATE VITARTE

